



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

En virtud de lo acordado por este Juzgado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento ordinario número 55/12, urbanismo, siendo recurrente Florentino Pérez Castillo y otros y demandada la Subdelegación de Gobierno de Toledo.

Que en este procedimiento en las referidas actuaciones con fecha 30 de enero de 2015 se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Providencia del Magistrado-Juez don José Ramón Chulvi Montaner

En Toledo a 30 de enero de 2015.

Visto que en el justificante del emplazamiento remitido por el Ayuntamiento de Promociones Delta Roland, S.L., no consta que haya recibido dicho emplazamiento, se acuerda remitir nuevamente al representante de dicha mercantil y, a la vez, emplazarle por edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y con su resultado se acordará.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su notificación, que deberá ser interpuesto ante este mismo órgano judicial y sin perjuicio del cual se llevará a efecto la resolución impugnada.

Lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.-El Magistrado-Juez.-La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma Promociones Delta Roland, S.L., cuyo último domicilio conocido es en calle San Jorge, número 2, de Villaviciosa de Odón, 28570, se expide la presente en Toledo a 30 de enero de 2015.-La Secretaria Judicial (firma ilegible).

N.º I.-1051